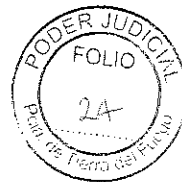




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER JUDICIAL



"2021 – Año del Trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial"

PLIEGOS DE CONDICIONES TECNICAS GENERALES Y PARTICULARES

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR POR EXPEDIENTE N° 50.784 SSA-STJ
LLAMA A: LICITACIÓN PRIVADA N° 08/2021

1. CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS

1.1- OBJETO:

Compra de repuestos para SERVIDOR HP DL180G10

1.2. Para cada producto ofertado se deberán presentar adjuntos a las ofertas folletos, manuales y/o referencias a páginas web que indiquen claramente sus características. Cada oferente deberá indicar en su oferta, cualquier información que considere necesaria para una mejor caracterización de los productos que ofrece, tanto en lo que se refiere a su comparación con otros productos como a sus posibilidades de expansión/actualización.

1.3. Se deberán entregar los manuales y programas informáticos provistos por el fabricante del producto, necesarios para interactuar el equipamiento con el sistema operativo (drivers), los cuales deberán ser compatibles con Microsoft Windows Server 2012 en adelante, Linux Ubuntu 18 en adelante.

1.4. No se aceptarán cotizaciones en donde alguno de los componentes sea sin marca/modelo o con descripción vaga, dudosa o que pueda dar lugar a diferencias de interpretación entre el oferente y el adquirente. Es necesario que el proveedor indique en su oferta la identificación unívoca del producto (ej: número de parte). Cada parte componente deberá estar identificada con número de serie.

1.5. Deberán proveerse todos los accesorios necesarios que garanticen la operatividad de los bienes adquiridos.

1.6. Los equipos solicitados deberán ser nuevos sin uso.

1.7. Todo el equipamiento ofertado debe ser de marca con reconocimiento internacional. Si fuese de origen extranjero debe tener representante en el país.

2. CONDICIONES A REUNIR POR LOS OFERENTES

2.1. Deberá indicarse la relación existente entre el proveedor y el fabricante (reseller, dealer, etc.). Deberá adjuntarse documentación que certifique esta condición.

Enrique Salchman

Director de Informática
y Telecomunicaciones

Superior Tribunal de Justicia

Alfonso Carolina
Auxiliar Área Contrataciones
Superior Tribunal de Justicia

3. GARANTÍA

3.1. Todo el equipamiento ofertado deberá garantizarlo el oferente en forma escrita en mano de obra y repuestos por el lapso de un año (mínimo) a contar desde la recepción definitiva y sin cargo, a excepción de aquellos productos para los cuales se especifique un lapso diferente en el renglón correspondiente.

3.2. Cualquier falla durante el período mencionado en los equipos provistos o cualquiera de sus partes, determinará el reemplazo por un equipo o parte nueva sin uso al sólo requerimiento del organismo licitante mediante nota o mail. El oferente deberá indicar el tiempo que le insume reemplazar cualquier artículo que se encuentre en garantía, así mismo el período de garantía inicial será interrumpido hasta que se produzca la reposición del bien reclamado. Toda gestión de retiro de nuestras instalaciones, despacho, trámite aduanero de la parte defectuosa corre por parte del oferente.

4. APOYO TECNICO

4.1. El oferente detallará toda la documentación de los equipos (literatura descriptiva, guía del usuario, manuales técnicos, etc.) necesaria para la utilización más eficiente y máximo aprovechamiento de las capacidades de los equipos. Toda esta documentación deberá ser actualizada a la última versión correspondiente.

4.2. El Poder Judicial podrá requerir, previo a la adjudicación, la entrega de un equipo de prueba a fin de realizar los estudios técnicos que considere necesario como test de calidad.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Para garantizar la total compatibilidad con el servidor donde serán instalados los componentes requeridos (HP DL180G10), se adjunta el número de parte correspondiente al producto a proveer.

RENLÓN 1

Procesador Intel Xeon-Silver 4208 (2.1 GHz/8 núcleos/85 W) - HP P/N: P11147-B21

RENLÓN 2

Memoria RAM SDRAM DIMM (1X32GB) - HP P/N: P00924-B21

RENLÓN 3

Disco Rígido SAS 2TB 12G 7.2k 3.5 SAS LPC - HP P/N: 833926-B21

RENLÓN 4

Disco estado sólido HPE 960GB SSD DRIVE - 3.5" INTERNAL - SAS (12GB/S SAS) MIXED USE - 3 DWPD - 5250TB TBW - 3 AÑOS DE GARANTÍA - HP P/N: P10452-B21

RENLÓN 5

Placa de red X520-DA2 DP 10GBE NETWORK CARD - HP P/N: X520-DA2

Enrique Solchman
Director de Informática
y Telecomunicaciones
Superior Tribunal de Justicia

Alfonso Carolina
Auxiliar Área Contrataciones
Superior Tribunal de Justicia